



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
--	---

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
407
FECHA DE APROBACIÓN
08.11.2024
ROL S.I.I.
464-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° BU N° 342 /2024
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2.790 de fecha 19.07.2020
E) La aprobación de Subdivisión Predial N° 135 de fecha 01.10.2018
F) La Resolución Rectificatoria N° 24 de fecha 20.01.2020

RESUELVO:

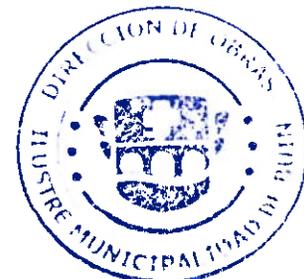
- 1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predios) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
Calle: TENIENTE MERINO N° 651
localidad o loteo VIÑA LA FINCA A (RES. N° 135 DE FECHA 01.10.2018)
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU N° 342 /2024
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

4.1 SITUACIÓN EXISTENTE

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTE	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTE	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTE	Superficie (m2)
N° VIÑA "LA FINCA A"	410.114,00	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	410.114,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----



4.2.- SUBDIVISIÓN PREDIAL

SITUACIÓN PROPUESTA (PREDIOS ENAJENABLES)

LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)	LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)	LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)
N°	1	375.149,00	N°	7	460,41	N°	----	----
N°	5	10.994,61	N°	8	461,68	N°	----	----
N°	6	6.257,22	N°	9	16.791,51	TOTAL		410.114,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$1.336.550.020	2%	\$26.731.000
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 2871730	FECHA: 02.07.2024	(-)	2.673.100
SALDO A PAGAR				\$24.057.900
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3087214	FECHA:	08.11.2024

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/nsc